



ACUERDO No. CSJSUA18-71
28 de noviembre de 2018

“Por el cual se fijan turnos para ejercer la función de Control de Garantías dentro del Sistema Penal Acusatorio del 20 de enero de 2018 hasta el 10 de enero de 2019 durante la vacancia judicial y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en el Distrito Judicial de Sincelejo del 20 de diciembre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente el artículo 39 de la Ley 906/04 y artículo 3º de la Ley 1142/07, parágrafo 2º ; artículo 101 numeral 12 de la Ley 270 de 1996 y Acuerdos 5433 de 2008 y 6074 de 2009, y 6826 de 2010 de la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el 001 de enero de 2013 del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre modificado por el Acuerdo CSJSUA18-5 del 17 de enero de 2018 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala Ordinaria del 28 de noviembre de 2018,

ACUERDA

TURNOS EN HORAS NO HÁBILES PARA EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

ARTÍCULO 1º: Conformar el listado de los Juzgados de la **Unidad Judicial Municipal No. 1** del Distrito judicial de Sincelejo, que prestarán turnos de disponibilidad durante **HORAS NO HÁBILES** a partir del **20 de diciembre de 2018 hasta el 10 de enero de 2019**, para ejercer la **función de Control de Garantías del Sistema Penal**, siguiendo los lineamientos de los Acuerdos No. 3399 de 2006 de la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y PSA-CSJS 001 de 10 de enero de 2013 de este Consejo Seccional modificado por el Acuerdo CSJSUA18-5 del 17 de enero de 2018, con la siguiente comprensión territorial:

Unidad Judicial Municipal No. 1

- a) Sincelejo (4 Jueces Penales Municipales)
- b) Promiscuo Municipal de Sampués
- c) Promiscuo Municipal El Roble
- d) 1 Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú
- e) 2 Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú
- f) Promiscuo Municipal de Coveñas
- g) Promiscuo Municipal de Tolviejo
- h) Promiscuo Municipal de Colosó
- i) Promiscuo Municipal de San Onofre
- j) Promiscuo Municipal de San Antonio de Palmito

JUZGADO	FECHA
1° Penal Municipal de Sincelejo	20 y 27 de diciembre 3 y 10 de enero de 2019
2° Penal Municipal de Sincelejo	21 y 28 de diciembre 4 de enero de 2019
3° Penal Municipal de Sincelejo	24 y 31 de diciembre 8 de enero de 2019
4° Penal Municipal de Sincelejo	26 de diciembre 2 y 9 de enero de 2019

Los Juzgados Promiscuos Municipales de San Antonio de Palmito, Sampues, El Roble, 1° y 2° de Santiago de Tolú, Coveñas, Tolviejo, Colosó y San Onofre estarán disponibles y prestarán el servicio en la cabecera del Circuito (Sincelejo) en conjunto con los Jueces Penales Municipales de Sincelejo, según el horario establecido en el acuerdo 4327 de 26 de noviembre de 2007 proferido por la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura durante la vacancia judicial comprendida entre el veinte (20) de diciembre de 2018 y el diez (10) de enero de 2019, y ejercerán la función de control de garantías cumpliendo los siguientes turnos:

JUZGADO	FECHA
Promiscuo Municipal de Coveñas	20, 21 de diciembre
Promiscuo Municipal de El Roble	24 de diciembre
Promiscuo Municipal de Sampués	26 de diciembre
Promiscuo Municipal de San Antonio de Palmito	27 y 28 de diciembre
Promiscuo Municipal de San Onofre	31 de diciembre
1° Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú	2 de enero de 2019
2° Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú	3 y 4 de enero de 2019
Promiscuo Municipal de Tolviejo	8 de enero
Promiscuo Municipal de Colosó	9 y 10 de enero de 2019

Los turnos para la atención de la Función de Garantías en **fines de semana y festivos** durante la vacancia judicial que va del entre el veinte (20) de diciembre de 2018 y el diez (10) de enero de 2019, serán atendidos en la Cabecera del Circuito de Sincelejo así:

JUZGADO	FECHA
Promiscuo Municipal de Coveñas	22 de diciembre
Promiscuo Municipal de El Roble	23 de diciembre
Promiscuo Municipal de Sampués	25 de diciembre
Promiscuo Municipal de San Antonio de Palmito	29 de diciembre
Promiscuo Municipal de San Onofre	30 de diciembre
1° Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú	1 de enero de 2019

2° Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú	5 de enero de 2019
Promiscuo Municipal de Toluviéjo	6 de enero de 2019
Promiscuo Municipal de Colosó	7 de enero de 2019

Unidad Judicial Municipal No. 2

- a) 1°, 2° y 3° Promiscuo Municipal de Corozal
- b) Morroa
- c) San Juan de Betulia
- d) Los Palmitos
- e) Promiscuo Municipal de San Pedro
- f) Promiscuo Municipal de Buenavista
- g) Promiscuo de Ovejas
- h) Promiscuo Municipal de Chalán

Para la Unidad Judicial No. 2, el Juzgado **Promiscuo Municipal de Chalán**, por solicitud de su titular, estará **siempre disponible** en la cabecera del Circuito, esto es el municipio de Corozal, según el horario establecido en el Acuerdo 4327 de 26 de noviembre de 2007 proferido por la antes Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura durante la vacancia judicial comprendida entre el veinte (20) de diciembre de 2018 y diez (10) de enero de 2019.

Unidad Judicial Municipal No. 3

- a) San Marcos
- b) Caimito
- c) La Unión
- d) Majagual
- e) Guaranda
- f) Sucre

Los Juzgados 1° y 2° Promiscuo Municipal de San Marcos, Promiscuo Municipal de Caimito, Promiscuo Municipal de la Unión, Promiscuo Municipal de Guaranda y 1° Promiscuo Municipal de Sucre, estarán disponibles en el Municipio de San Marcos, esto es el Municipio de San Marcos, según el horario establecido en el Acuerdo 4327 del 26 de noviembre de 2007, proferido por la antes Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura durante la vacancia judicial comprendida entre el veinte (20) de diciembre de 2018 y el diez (10) de enero de 2019, ejercerán la función de garantías cumpliendo los siguientes turnos:

JUZGADO	FECHA
2 Promiscuo Municipal Sucre	20, 21 y 22 de diciembre
1 Promiscuo Municipal Sucre	23, 24 y 25 de diciembre
1 Promiscuo Municipal San Marcos	26, 27 y 28 de diciembre

2 Promiscuo Municipal San Marcos	29, 30 y 31 de diciembre
Promiscuo Municipal de Majagual	1 y 2 de enero de 2019
Promiscuo Municipal de la Unión	3, 4 y 5 de enero de 2019
Promiscuo Municipal de Guaranda	6 y 7 de enero de 2019
Promiscuo Municipal Caimito	8, 9 y 10 de enero de 2019

Unidad Judicial Municipal No. 4

- a) Galeras
- b) San Benito Abad
- c) 1° y 2° Sincé

Los Juzgados Promiscuos Municipales 1 y 2 de Sincé, Galeras y San Benito Abad, estarán disponibles en las Cabeceras del Circuito, esto es el Municipio de Sincé, según el horario establecido en el Acuerdo 4327 del 26 de noviembre de 2007, proferido por la antes Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura durante la vacancia judicial comprendida entre el veinte (20) de diciembre de 2018 y el diez (10) de enero de 2019, ejercerán la función de garantías cumpliendo los siguientes turnos:

JUZGADO	FECHA
1° Promiscuo Municipal de Sincé	20, 21, 22, 23, 24 y 25 de diciembre
2° Promiscuo Municipal de Sincé	26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre
Promiscuo Municipal de Galeras	1, 2, 3, 4 y 5 de enero de 2019
Promiscuo Municipal de San Benito Abad	6, 7, 8, 9 y 10 de enero de 2019

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

ARTÍCULO 2°.- Para el Circuito Judicial de Sincelejo, comprendido por Sincelejo, Sampués, El Roble, Tolú, Coveñas, Tolviejo, Colosó, Juzgados Promiscuo Municipal de San Antonio de Palmito y San Onofre, para efectos del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en HORAS NO HABILES, prestarán turnos de disponibilidad durante la vacancia judicial comprendida entre el veinte (20) de diciembre de 2018 y el treinta y uno (31) de enero de 2019, de lunes a viernes los despachos de la cabecera del Circuito Judicial de Sincelejo, siguiendo los lineamientos de la Ley 1098 de 2006 y Acuerdos Nos. 5936 y 6074 de 2009:

JUZGADO	FECHA
2° Penal Municipal para Adolescentes de Sincelejo	2, 3, y 4 de enero de 2019 14, 15, 16, 17 y 18 de enero de 2019 28, 29, 30 y 31 de enero de 2019
1° Penal Municipal para Adolescentes de Sincelejo	8, 9, 10 y 11 de enero 21, 22, 23, 24 y 25 de enero de 2019

PARÁGRAFO: Los turnos de fines de semana y festivos durante la vacancia judicial para efectos del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, se prestarán así:

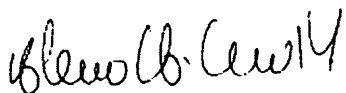
JUZGADO	FECHA
Promiscuo Municipal de Coveñas	22 de diciembre
Promiscuo Municipal de Roble	23 de diciembre
Promiscuo Municipal de Sampues	25 de diciembre
Promiscuo Municipal de San Antonio de Palmito	29 de diciembre
Promiscuo Municipal de San Onofre	30 de diciembre
1° Promiscuo Municipal Santiago de Tolú	1 de enero de 2019
2° Promiscuo Municipal Santiago de Tolú	5 de enero de 2019
1 Penal Municipal para Adolescentes	6 de enero de 2019
2 Penal Municipal para Adolescentes	7 de enero de 2019

ARTÍCULO 3°.- Teniendo en cuenta que la función de Responsabilidad Penal para Adolescentes está igualmente asignada a los juzgados Promiscuos Municipales de los Circuitos de Corozal, Sincé, San Marcos y Sucre, la disponibilidad para atender los casos de esta jurisdicción durante la vacancia judicial, se llevará a cabo de conformidad con los turnos establecidos en el presente Acuerdo para el Sistema Penal Acusatorio, es decir, el Juzgado que se encuentre en turno, atenderá las solicitudes de garantías de ambos sistemas.

ARTÍCULO 4°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)



ALONSO ALBERTO ACERO MARTÍNEZ
Presidente